

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., veintisiete de noviembre de dos mil veinte

EXPEDIENTE NRO. 11001400301620200034000
PROCESO: SUCESION INTESTADA
CAUSANTE : VICTOR MANUEL FONSECA MIRABAL

Realizadas las citaciones y comunicaciones previstas en el artículo 490 C.G Del P., el Despacho,

RESUELVE:

FIJAR la hora de las 08:00 am del 15 de diciembre de 2020, para que tenga lugar la diligencia de inventario y avalúos, prevista en el artículo 501 ibídem.

Advertir a las partes que la misma se llevará a acabo de manera virtual a través de la plataforma TEAMS, los apoderados deberán informar al Despacho a través del correo electrónico cmpl16@cendoj.ramajudicial.gov.co, los correos electrónicos suyos y el de sus representados a los cuales se les enviará la invitación (link) para participar en la reunión, invitación que deberán aceptar, en la data señalada, con 15 minutos de anticipación dar clic en unirse en línea.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

MOISES ANDRES VALERO PEREZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 016 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

830a46792122fd1ebffe6be5c553448a1846b36ada8edc43bf775703c7e2231a

Documento generado en 27/11/2020 11:18:05 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>